



ESTERIOR.

PRUSIA.

BERLIN 30 de agosto.

Mañana se espera al rey, S. M. se trasladará dentro de breves días á Sninimunde para recibir y acompañar á Berlín á la emperatriz de Rusia que debe llegar el 5 de setiembre.

KOENIGSBERG 27 de agosto.

Esta tarde á las cinco los amigos protestantes debieron reunirse en el local de la ressource allemande, habiendo sido invitadas á esta reunion por medio de un aviso inserto en el Boletín de anuncio.

Los administradores y presidentes de la sociedad presentaron al mismo tiempo copia de una carta dirigida por el director de policía al doctor Abegg á uno de los individuos de la sociedad, en la cual se dice que la reunion anunciada para este día quedaba prohibida.

FOR EXTRAORDINARIO.

(Del Morning Chronicle del 4 de setiembre.)

Después de nuestra última carta, nada se ha sabido que venga á confirmar la noticia dada por el Cambria de que el gobierno mejicano habia declarado la guerra á los Estados-Unidos.

S. A. R. el duque de Cambridge, partirá mañana para hacer un viaje á Alemania, pero no permanecerá ausente más que hasta fines de noviembre.

SUIZA.

LUCERNA 30 de agosto.

Por fuera de duda, que se confiará á los jesuitas la direccion del seminario de esta ciudad desde principios del próximo año escolar.

BASELA 30 de agosto.

Ha decidido el consejo de provincia que se contraiga un nuevo empréstito de 200,000 francos de Suiza para la conclusion de los caminos de hierro.

CONGRESO CIENTIFICO. Acaba de abrirse en Reims la sesion décima tercera del congreso científico de Francia, en la galería histórica del palacio arzobispal.

EL REVERENDO PADRE ABBONA, á petición del rey de los Birmanas, ha traducido un tratado de geografía en el idioma de su país.

FOLLETIN.

LAS CARAMBOLAS.

NOVELA ORIGINAL

POR D. GABINO TEJADO.

CAPITULO IX Y FINAL

Intrigas electorales.

Hoy tiene Antonio audiencia abierta para mucha gente. Sentado unas vecejunto á su bufete, escribiendo guarismos, dándose palmadas en la frente ó mordiendo las puntas del bigote, parece un comerciante fallido, ajustando cuentas en el curso de sus aredores.

Así está desde las doce de la mañana, y sin embargo ya es cerca de nochecerca. Cada minuto que pasa, parece que lo acerca á un suplicio, segun la variedad de colores que se pintan en su semblante.

—¿Qué hay?... preguntó con angustiosa impaciencia á un recién venido, que apenas podia echar el aliento de cansancio...

—¿Y qué diablos habeis hecho vosotros entonces en estos cinco días?... exclamó Antonio con una explosión de cólera...

58 niños gratuitamente. Otra escuela se habia abierto tambien en Amarapura, donde se educaban 25 niños.

—NUEVAS EMPRESAS DE VAPORES INGLESES. No pasa día sin que se formen nuevas empresas en Londres para establecer líneas de vapores á países que no han sido aun invadidos por este medio de coacuccion.

—MINAS DEL PAPA. Se acaban de descubrir en los Estados Pontificios minas de hierro, cuyo mineral parece ser muy rico.

—VIAGE DE LA REINA VICTORIA. La reina y el príncipe Alberto llegarán á Amberes el sábado próximo y se embarcarán en el yacht real Victoria and Albert, próximo lord Fitz Clarence.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

CACERES 8 de setiembre.

MEJORAS EN LA POBLACION.—ORDEN PUBLICO.—LLUVIAS.

Esta capital va presentando una nueva forma de la que tenia hace diez años. La reedificación de una multitud de casas: el alumbrado, el paseo formado en la plaza, la de toros, que hace un año principió y continúa, llevando gastados hasta ahora sobre quince mil duros.

La tranquilidad pública de este país sigue inalterable, á pesar de que el sistema tributario no cuadra bien, ni ha sido bien recibido.

Estos últimos días ha llovido con bastante abundancia, trayéndonos un tiempo muy fresco, que nos anuncia buen otoño.

SOBRE LOS ULTIMOS SUCESOS DE MADRID.—NUEVO COMANDANTE GENERAL.

Tan frecuentes se van haciendo las asonadas en Madrid, que se han de confundir unas con otras: la última ocurrida en la noche del 5 ha causado en este pueblo mayor impresion que la del mes anterior.

tan combatido por la prensa, desautorizado y sin mas apoyo que las armas; olvidando que con estas tiene bastante en una nacion donde los partidos políticos no se entienden entre si, y el pueblo está cansado, enervado, y aburrido de guerras, contribuciones y trabajos.

Es lo cierto, que así no estamos bien, y que se anhela por el mas pronto regreso de la Reina, para que centralizado el poder, compacto el ministerio y convocadas las Cortes, salgamos de una crisis que si se prolonga, puede arrear el huracán y todos naufraguemos.

Aquí tenemos de nuevo comandante general al Sr. D. Ramon Solano en reemplazo del Sr. Obregon, que dicen volvió á Guadalajara; este honrado veterano vino estuvo y se marchó sin hacerse sentir: quiera Dios le inrite su digno sucesor.

LEIDA 7 de setiembre. ESPOSICION A S. M.—BAGAJES.—SACERDOTES ORDENADOS EN ITALIA.

Adjunta va la exposicion de que les hablé en mi última; ella dice por sí lo bastante, sin que haya necesidad de comentarios sobre esta triste suerte que espera á los labradores de la comarca.

Como si no bastase esto, otra plaga ha caido sobre la decida agricultura, porque con motivo del relevo de esta guarnicion y tránsito del provincial de Murcia, en menos de quince días han tenido que aprontarse mas de 200 bagajes y cerca de 50 carros, y no se exigieron mas, gracias á la energia del alcalde, pues á no haber sido por este señor, que se presentó al comandante general ponderándole los abusos que en esto se cometian y lo insoportable de esta carga, con motivo de los mismos abusos; para marchar de 1,500 á 2,000 hombres, todo el partido hubiera tenido que ir de bagaje.

Fuera es tambien publicar otro hecho notable, para que quien pueda ponga el oportuno remedio. De un año á esta parte van amancebando una considerable porcion de eclesiásticos ordenados en Italia, en fraude de las leyes vigentes.

De Zaragoza escriben á la Esperanza. Hace tres dias que un nuevo asunto absorbe la atencion de esta capital, efecto del modo tan pomposo con que se ha manifestado el Sr. Cubí, profesor de frenología.

Algunos casos de somnambulismo que ya ha efectuado en casa del Sr. Xagüe, han sido causa tambien de que la gentes deseen conocer el profesor que tuvo ya escuela en los Estados-Unidos.

—En el Comercio, periódico de Cádiz, leemos lo siguiente: Fenomeno extraordinario. Acaba de llegar á esta poblacion la famosa niña Maria del Rosario Pérez, de edad de tres años y ocho meses, natural de la ciudad de Eeifa, la que prodigiosamente se encuentra a merced adornada con todas sus perfecciones y completo desarrollo de la naturaleza: la academia de medicina y cirugía de Sevilla la ha reconocido, de la que conserva los certificados para las personas que gusten examinarlos.

—En el Castellano leemos lo siguiente: Escríben de Valladolid que habian circulado en aquella ciudad rumores exagerados con motivo de haber salido con destino á Ciudad-Rodrigo cuatro compañías del regimiento de América y unos 30 caballos, pero que el hecho positivo es que la salida de las tropas no tiene otro objeto que el de mudar ó reforzar la guarnicion de aquella plaza.

—De Córdoba escriben al Globo que para recomendar mas y mas el sistema tributario, ocurre ahora con asombro y escándalo que al entrar en aquella capital los coches con sus dueños, de vuelta de paseo, son rigurosamente registrados por los dependientes del resguardo establecidos en las puertas.

—En el Fomento de Barcelona del 7 leemos lo siguiente: Desde ayer está reunido un consejo de guerra permanente para sentenciar á seis de los ladrones que armados y en cuadrilla saltaron hace pocos días la diligencia en las inmediaciones de Esparraguera robando á los viajeros.

—Nos escriben de Bérqos con fecha 9: Los labradores se desacan en lágrimas: hay pueblos en los cuales aun no se ha empezado la siega; nosotros vemos diariamente podrirse las mieses en las eras por no poderse efectuar la trilla.

SISTEMA TRIBUTARIO. ESPOSICION DIRIGIDA A S. M. POR LOS PROPIETARIOS Y COLONOS DE LA PROVINCIA DE LERIDA.

Con el mas profundo respeto los propietarios de Lérida que suscriben en nombre de toda su clase de la misma capital, se atreven á elevar sus súplicas á las gradas del trono de V. M. esperando de vuestra real clemencia que oyéndoles benignamente, se dignará proteger sus propiedades y á toda la clase agrícola, de la inminente ruina con que á unos y á otros amaga la ejecución del nuevo sistema tributario.

Tenida y reputada la estensa huerta de Lérida á consecuencia de su abundante riego por una de las mas férricas llanuras del principado, ya en 1716, al plantearse por el distinguido político D. José Patiño la contribucion sobre inmuebles, denominada servicio real y tambien catastro, establecida en toda Cataluña con decreto de 9 de diciembre del año anterior 1715, dado por el augusto progenitor de V. M. el Sr. D. Felipe V fue gravada la propiedad rústica de esta capital de una manera excesiva.

blecieron las contribuciones de paja y utensilios, rondas volantes, escuadras y aumento del 10 por 100; por manera que segun cálculo irrecusable, la propiedad rústica de Lérida paga desde 1824 el 18 por 100 cuando menos de sus productos, cantidad que en el nuevo sistema tributario continuará pagando por contribucion directa, porque en el reparto de 4,003,000 reales vellon impuestos á esta provincia sobre los bienes inmuebles, se asigna á esta capital un cupo con corta diferencia igual al de los años anteriores.

Hasta aquí, Señora, han considerado los esponentes el gravamen que por la contribucion de inmuebles pesa sobre sus propiedades rústicas relativamente á sus productos, pero sin determinar las especies de estos, en cuya circunstancia precisamente está la desventaja de la propiedad rústica de Lérida respecto á las propiedades rústicas de toda la monarquía; porque plantada esta huerta en sus siete décimas partes de cepas y olivos, es gravada segunda vez la misma propiedad por la contribucion de consumos impuesta sobre las especies de vino y aceite, á cuya mayoría de cosecheros ni el triste recurso queda de ensayar que los pague el consumidor, porque vendiéndose precisados á vender en ciertas y determinadas épocas los frutos para atender á sus débitos, les es imposible aumentar los precios si no quieren alagar de sí á los consumidores, cuyo número no aumenta, al paso que es mayor la abundancia de la especie vendible, siguiéndose de aquí que para la mayoría de los esponentes jamás podrá tener aplicacion, aun cuando no fuera una paradoja el falso axioma económico de que las contribuciones indirectas pesan sobre el consumidor y no sobre el vendedor.

Pero no es este el único perjuicio. Hay otro mayor, Señora, irreparable, que no admite cálculo. A una jornada de esta poblacion existe un territorio llamado el Priorato que cosecha abundantes vinos los mas acreditados de Cataluña. De ellos hace un gran consumo en esta capital la clase acomodada consumiendo el vino del país los labradores y artesanos. Mas siendo igual el impuesto que gravita sobre este que sobre aquel, á pesar de su inmensa diferencia en la calidad, la clase que consume el del país preferirá el del Priorato, porque admitiendo este dos tantos mas de agua sin dejar de ser potable como el vino mas puro y mejor que se coge en esta huerta, saldrá aquel mas barato aun cuando se venda á doble precio, siendo como es el derecho de consumo de ambos vinos igual. Entonces fácil es calcular el triste porvenir que le espera á esta poblacion esencialmente agrícola, no pudiendo aprovechar la mas importante de sus cosechas. La miseria será el fruto de esta fatal y anti-económica igualdad de impuestos sobre las diversas clases de una misma especie segun la escala de poblacion; miseria que lo mismo aquejará al propietario que al colono y bracero, porque si á aquellos da pingües productos el cultivo de la vid, á este proporciona jornal y alimento barato.

Tambien los otros pueblos de España, Señora, han reportado y continúan reportando grandes beneficios de la supresion de los diezmos, y muchos mas de la abolicion de las prestaciones señoriales. Mas no el pueblo de Lérida que siglos ha no reconoce otro señor que el monarca español, que con escasa pagaba un 4 por 100, en virtud de un derecho adquirido por una posesion constante é inmemorial (sin que haya habido nunca noticia alguna en contrario en ningún archivo), y que tenía una quinta parte de las tierras de su huerta exenta de esta prestacion, porque los dueños pagaban con una insignificante cantidad que al mismo tiempo servia de canon á la dignidad del gran prior de Cataluña de la orden de caballeros de San Juan, sucesora de los Templarios, á quienes se adjudicó dicha quinta parte al tiempo de la conquista de esta ciudad del poder mahometano, á consecuencia de la donacion que antes de ser restaurada les hiciera el conde D. Ramon Berenguer, en Gerona á los 27 de noviembre del año del Señor 1143 del quinto de cuanto conquistase de la tierra de los sarrazenos. Tal es la desventajosa posicion de los esponentes, Señora, relativamente á los propietarios y á la clase agrícola de las demas poblaciones de la monarquía, si llega á plantearse la contribucion de consumos de las especies de vino y aceite. Si para estos ha de ser una calamidad lamentable, ¿cuanto mas para Lérida que por precision deberá convertir sus hermosos y plantados campos en eriales, no quedándole siquiera el triste recurso de convertirlos en tierras blancas por no ser

estaba en el gabinete haciendo cortesias el avisador, á quien preguntó Antonio, ¿qué se le ofrecia?... —Vengo á decir á V., señorito, contestó el avisador, de parte del empresario que no hay en la guardarroña un sillón antiguo como queria V. para el trono que se pone en el segundo acto....

—Pues que se esté el rey de pie, ó que se siente en un sofá, le replicó Antonio con muy mala cadencia.... —Dice tambien, continuó el avisador, que llegan muchos que no están apuntados en la lista que V. dió, pidiendo billetes en nombre de V.... que, ¿qué hece?...

—Que se los den á los niños de la inclusa tambien, si van á pedirlos.... —Ya.... como los amigos saben que es V. el autor del drama nuevo....

—No tienen por conveniente gastarse el dinero para verlo, le interrumpió Antonio, añadiendo en seguida.... —¿Hay algo mas?... —No señor.... nada mas que servir á V., respondió el avisador, saliendo con las mismas ceremonias que habia entrado, y tropezando al salir con un joven, que llegaba al mismo tiempo con la mayor precipitacion y con las facciones alteradas....

—Sepamos qué trae V., que viene de ese modo, le dijo Antonio luego que hubo este entrado.... —Traigo todo el infierno conmigo.... —Pues no trae V. nada nuevo para mí, Luis.... —Julia, prosiguió este, se halla en un conflicto muy grande, amigo mio.... Doña Encarnacion me acaba de decir que ha podido hablar con ella un instante, y ha oido de su propia boca que ayer tuvo una cuestion muy acalorada con su papá y su tia, por continuar negándose á ese maldito enlace que la proponen.... Parece que ella les dijo decididamente que estaba rebuelta á sostener la independencia de su voluntad en este punto hasta invocar, si fuese preciso, la proteccion de las leyes; y que el marques entonces la contestó, que estaba tambien por su parte decidido á hacerse respetar, ó enviarla de lo contrario.... ¡Julia mia!, enviárla á París mañana mismo, y no volverla á ver jamás....

—¿Cómo dijo Antonio; ¿es posible que hayan llegado á ese extremo?... —Sí, amigo mio, sí, le replicó Luis.... mire V. si la

su calidad la más á propósito para los cereales El cuadro á la verdad es triste, pero demasiado cierto; y las consecuencias, Señora, fuerza es decirlo, aleznarñ también á toda la provincia, en virtud de la responsabilidad colectiva y á la miseria hacienda porque reducidos á la miseria los contribuyentes de Lérida, como satisfacer las cuotas?

Ya, pues, que las nuevas contribuciones pueden ser planteadas total ó parcialmente, en las masas de V. M. esta detener el golpe de muerte que amaga á la agricultura leridana, dignándose mandar se suspenda la plantificación de la contribucion de consumos sobre las especies de vino y aceite que se cosecha en esta huerta, hasta que el nuevo sistema sea sujeto á un nuevo examen.

Puestos á L. R. P. de V. M. así rendidamente se lo suplican, esperando conseguirlo de la innata bondad de V. M. cuya vida ruegan al Señor conserve dilatados años para bien y felicidad de la nacion española. Lérida 24 de agosto de 1845.

SEÑORA:

A. L. R. P. DE V. M.

Siguen mas de 200 firmas de los propietarios que saben escribir.

BANDO DEL JEFE POLITICO DE ZARAGOZA.

D. Antonio Oro, coronel afectivo de infantería, jefe superior político de esta provincia etc.

Deseando evitar que bajo ningun pretexto pueda alterarse el orden que felizmente se disfruta en esta capital, garantizar á los vecinos honrados la seguridad que tienen derecho á reclamar de la autoridad, y quitar á los revolucionarios los medios de realizar los proyectos de trastorno que han concebido, ordeno y mando lo siguiente:

1.º Queda prohibida desde la publicacion de este bando toda reunion de mas de cuatro personas en las calles y plazas.

2.º Se prohíbe igualmente el uso de bastones y palos que escadan en el grueso de media pulgada.

3.º Lo queda asimismo el de las navajas con punta cuya hoja escada de cuatro pulgadas, aunque no tenga muelle ó virola.

4.º Los dueños de cafés, villares, tabernas y aguarderías y demás establecimientos públicos, cuidarán de cerrarlas á las horas designadas en los bandos anteriores publicados por este gobierno político y la alcaldía constitucional.

5.º Los guardias civiles y empleados del ramo de seguridad pública vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes; conduciendo á las cárceles nacionales á los infractores, si previa la correspondiente amonestacion, continúen desobedeciendo. Zaragoza 7 de setiembre de 1845.

El jefe superior político, ANTONIO ORO.

VIAJE DE S. M. Y VISITA DE LOS PRINCIPALES FRANCÉSES.

Ministerio de la Gobernacion de la Península. Presidencia del consejo de ministros.—Excmo. señor: La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan sin novedad en su interesante salud. Los príncipes de Francia, SS. AA. RR. el duque y la duquesa de Nemours y el duque de Aumale, continúan en esta plaza.

De real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona 7 de setiembre de 1845.

RAMON MARIA NARVAEZ.

Señor ministro de la Gobernacion de la Península.

BURGOS 9 de setiembre.

PREPARATIVOS PARA RECIBIR A SS. MM. Y A. Ayer han salido de esta capital el Excmo. señor capitán general y el jefe superior político á recibir á SS. MM. y A. en Miranda de Ebro; hoy se preparan, para recibir á las augustas personas todas las mayores demostraciones de júbilo y de placer. En este momento, á pesar de los nubladlos diarios y terribles que nos corcan, todo es algazara; pero no por eso dejarán de perderse en gran parte todos los preparativos: es inmenso el temporal de aguas que va dominando.

Se cree que SS. MM. estarán aquí hasta el lunes próximo, porque no gustan caminar en dias festivos, y sobre detenerse en Aranda, es mas probable que lo hagan en Burgos: digo esto, porque no parece decidida la ruta por Valladolid, ni llaman por ahora la atención tanto como lo harian en otro caso los sucesos de Madrid.

Ha agrorado mucho esta detencion de un dia mas, máxime cuando contábamos tener á las reales personas en esta sala por espacio de algunas horas; verdad es que en estos instantes de entusiasmo, se parodian mucho las noticias, y se suceden rápidamente.

VITORIA 8 de setiembre.

ALOJAMIENTO DE S. M.—PREPARATIVOS PARA SU RECEPCION.

Ayer debimos á la bondad de uno de los señores de la comision de festejos é individuo del ayuntamiento, el ver el real alojamiento dispuesto en el palacio de Montehermoso, y aunque no nos comiseramos con las suficientes fuerzas para hacer una detallada descripción de cuanto en él se encierra, sin embargo, diremos de él alguna cosa en bosquejo. Este palacio por su exterioridad no presenta ese brillante aspecto que la mayor parte de los edificios de su género: la posición que ocupa y su construcción le dan un aire si se quiere sombrío; pero en cambio la magnosidad de sus salones, el buen repartimiento de todas sus piezas y la comodidad que ellas ofrecen, nos hacen creer que será uno de los mejores alojamientos que las ilustres viajeras hayan encontrado. Muebles del mas esquisito gusto

cuidado del éxito de una obra, que va á ponerse en escena por primera vez, de la que quizá ha esperado su primer corona, cuya composicion le ha producido rigurosas penas y algunas veces enfermedades; cuya representación, en fin, logra ver realzarse despues de andar de Herodes á Pilatos, determinada para hoy, mañana para mañana, y dilatada fuere para el otro dia.

Todas estas alternativas de inquietud, de desaseo, de temor y de esperanza se habian como estinguido en Luis, desde que su combatido amor corria tan desahogada fortuna. Ni vio cuando se alzó el telon para dar principio á su drama, ni oyó las señales inequívocas y universales de aprobacion, que durante todo el acto primero interrumpian frecuentemente á los actores con ese murmullo peculiar del teatro. Menos atento aun al acto segundo, no percibió el profundo interés que mas y mas inspiraba al público cada nueva escena y que significaba unas veces con bravos y palmas, otras con un silencio que nada interrumpia, sino eran las pisadas del mismo Luis por los pasadizos de los palcos, y el golpe de la puerta del suyo, que se abría y cerraba á cada instante, cansando en los espectadores un disgusto, que mostraba volviendo la cabeza al sitio del ruido, y por medio de interjecciones en todos los ángulos del teatro repetidas. Tal era la ansiedad con que esperaba la venida de Antonio nuestro pobre poeta, primero y único entre todos los poetas del universo que se le visto conspirar contra su drama.

Llegaba este á la escena final del segundo acto, la cual habia conmovido tan hondamente al público con su importante situacion y con sus versos fluidos, armoniosos y esquisitamente sentimentales, que no pudo menos de volverse indignado y prorumpir en voces de ¡fuera! ¡fuera! al oír el grito agudo que dió Luis desde su palco, cuando vio entrar en él á Antonio jadeando de cansancio, y le oyó decir con acento de alegría.

—Luis, venga V. conmigo.

—¿Adonde? preguntó este saliendo ya.

—A casa del marqués, le respondió Antonio.

Dirigíase á ella en efecto los dos amigos, sin hablarse una sola palabra en todo el espacio que atravesaron, ni procurar saber uno de otro mas que lo que en breve iba á averiguarse.

Ninguno de los dos llevaba su espíritu bastante sereno para detenerse á hacer anunciar su llegada al marqués, cuando ya estuvieron en su casa; sino que

adornan todos los departamentos destinados para la real familia, y desde el primer peldano de su espaciosa escalera, se deja ver una tupida alfombra, ofreciendo toda ella un suave y vistoso piso. La parte que dá al Poniente, y en su primer orden se han preparado los gabinetes para S. M. y A.; á la de Oriente se halla el magnífico y suntuoso salon de corte denominado de las Columnas. En la parte baja y hacia el mismo punto que las angostas hermanas, está la habitacion de S. M. la Reina Madre, en la cual tiene dispuesta una pequeña biblioteca. La infatigable comision ha desplegado en todos estos preparativos un celo sorprendente, entre cuyos individuos sobresale el gusto é inteligencia de D. Felipe Otazu, y sus trabajos han sido gratos á la misma comision.

Dícese que viene á esta capital el duque de Rianzares y se le está disponiendo el alojamiento en la casa de provincia. Una comision de la diputacion, el señor jefe superior político y comandante general, han salido esta tarde para la villa de Salvatierra, en donde recibirán á SS. MM. Doce jóvenes de ambos sexos de cada una de las comisiones de la diputacion se dá á cada uno de los distritos que están divididas las calles de Vitoria), saldrán á esperar á las reales personas á corta distancia de la ciudad, bailando al estilo del país; y en todos los pueblos del tránsito las aguardan tambien con danzas. Las provincias gemelas dan hoy irrefragables pruebas de su lealtad y decision, y se disputan la manera mejor de manifestar sus nobles sentimientos á la segunda Isabel, por todos los medios que permiten las circunstancias del país.

Ya se empiezan á ver forasteros, aunque todavia no es cosa mayor la concurrencia; mañana regularmente vendrán mas de la parte de la Rioja, pues tienen ajustadas bastantes casas. Las funciones no parece que serán lucidas si el tiempo acompaña, de las que daré á Vds. noticia.

ACTOS OFICIALES

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA

Seccion de gobierno.—Negociado núm. 2.

El jefe político de Burgos participa á este ministerio en 6 del corriente haber sido aprehendido el bandido Mariano Martínez (alias Barruelo) por el alcalde constitucional de Pedrosa del Príncipe, acompañado de cuatro carabineros y un cabo de caballería, que puso á su disposicion el comandante militar de Castrojeriz, en el término de dicha villa. Despues de una tenaz resistencia y una legua de escape se logró su captura con su caballo, una pistola de arzon, capa y alforjas, todo lo que se halla á disposicion del señor juez de primera instancia.

El jefe político de Córdoba, refiriéndose á una comunicacion de 22 del mes próximo pasado, en que dió parte de la captura de cuatro criminales y la muerte de otro por el destacamento de la guardia civil establecido en Priego, recomienda al guardia civil de primera clase Clemente Vercano, que fue quien dió muerte á Juan Sanchez Moral, (alias Tolo), despues de haber sufrido tres tiros que le disparó el hadron, después de la de Caparota, y era temible por su osadía, é indubitablemente hubiera llegado á ser jefe de partida.

Manifiesta hallarse muy satisfecho del comportamiento y honradez de la guardia civil y de los desvelos y atinada direccion de su jefe, el capitán de la primera compañía, y demas oficiales.

Seccion de instruccion pública.—Negociado núm. 2.

En el instituto de segunda ensenanza de la ciudad de Santander, se halla vacante la cátedra de física y elementos de química con el sueldo de 8,000 rs.

Cada uno de los aspirantes á ella presentará á este ministerio su programa en que determinará las materias de que ha de tratar en el curso ordinario; el orden y método que se proponga observar en sus esplicaciones, ya respecto á cada una de estas dos ciencias, ya con relacion al íntimo enlace que tienen entre sí varios de sus tratados; el número de lecciones que para cada una de ellas tratadas el número y puntos principales comprendidos en los mismos. Por último, señalará la obra ó obras en castellano mas á propósito para los discípulos, y medios auxiliares indispensables para la ensenanza.

Los autores de los programas que obtengan mas favorable censura, se presentarán el dia que se les señale por medio de la Gaceta á la comision nombrada al efecto, y sufrirá una hora á lo menos de preguntas sobre el contenido de su respectivo programa, haciendo los esperimentos que la comision juzgue necesarios.

Los aspirantes remitirán sus programas firmados á este ministerio en el término de un mes, á contar desde el dia en que este anuncio se publique en la Gaceta, acompañando un oficio en que cada uno espese su profesion y actual residencia.

Madrid 8 de setiembre de 1845.

El subsecretario, JUAN FELIPE MARTINEZ.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

Debiendo celebrarse el dia 12 del presente mes en esta direccion general la subasta de 20,000 tercios de tabaco hoja habana vuelta de arriba para el surtido de las fábricas del reino, anunciada en la Gaceta del 14 del mes de agosto último, número 3987, se avisa al público para su conocimiento.

Madrid 9 de setiembre de 1845.

DIEGO LOPEZ BALLESTEROS.

DIRECCION GENERAL DE LA CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

Los interesados que, en conformidad á lo dispuesto por el decreto de la realcencia de 21 de enero de 1841, deseen capitalizar sus créditos, con opción á los intereses del décimo semestre, que vencerá en 31 de diciembre de este año, pueden acudir á presentarlos desde el día 15 del corriente hasta el día 1.º inclusive del mismo diciembre, de nueve á una de la mañana, en esta forma:

Lunes. Cupones del 4 por 100.

Martes. Idem del 5 por 100.

Miércoles. Los demás documentos, entre los cuales se comprenden los recibos de intereses que, á virtud de la renovación de la deuda interior, se han expedido por los réditos vencidos hasta fin de 1840.

En los periódicos de Londres del día 2 del corriente se publica el siguiente anuncio sobre el pago del semestre de las rentas presentes del convenio celebrado entre la España y la Gran Bretaña en 28 de octubre de 1828.

Rentas de reclamaciones inglesas.—El pago de los cupones de dichas rentas, cuyo semestre vence en 3 del corriente, dará principio en aquel mismo dia, y continuará todos los lunes, miércoles y viernes de once á tres en la comision de Hacienda de España, número 7, Tokenhouse-yard, en donde se facilitarán las listas impresas desde el jueves 5 inclusive en adelante. Las listas se darán para su examen tres dias antes del pago. Londres 1.º de setiembre 1845.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMO REAMU.	TERMO GEN.	BAROME.	VIENTOS.	ATMOSF.
5 de la m.	14 s. o.	17 s. o.	26 p. 1 l.	Sudoeste.	Nublado.
12 del dia	18 s. o.	24 s. o.	26 p. 1 l.	Sudoeste.	Revuelto.
7 de la t.	17 s. o.	21 s. o.	26 p. 1 l.	Sudoeste.	Nubar.

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Sale á las 5 y 44. Se pone á las 6 y 16.

EL LL. DE LA LUNA. Sale á las 4 y 8 m. de la t. Se pone á las 1 y 22 m. de la n.

El tirado de nuestra edicion de MADRID

TERMINO AYER A LAS SIETE Y CUARTO.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

VIERNES 12 DE SETIEMBRE.

CUESTION DE MEJICO.

ARTICULO II.

Antes de esponer nuestras ideas sobre el único preservativo que creemos aplicable á los males que envuelve en sí la política invasora de los Estados Unidos, es necesario echar una ojeada sobre el estado moral y político de las repúblicas americanas que fueron antes colonias españolas.

La opinion general de los políticos es que el único remedio de la anarquía y los desórdenes de que aquellos territorios han sido y están siendo teatro, es la ereccion de otras tantas monarquías cuantas puedan combinarse con las circunstancias geográficas y con las divisiones establecidas. Esta opinion, adoptada como regla general, es errónea é impracticable, y á este principio solo hallamos una excepcion, que es Méjico. En las otras secciones, los obstáculos que se oponen á la inauguracion del principio monárquico, son incontrastables. En unas faltan absolutamente los elementos aristocráticos, base indispensable del trono. En otras, como el Perú y Centro América, la diseminacion del territorio, y las ciudades importantes que ocupan su superficie, y que rivalizan en poblacion y riqueza con la capital, imposibilitan la consolidacion de un centro poderoso de influjo y de política, tan necesario á la unidad del poder. En otras, en fin, (muy pocas por cierto, pero muy notables) las instituciones republicanas han dado magníficos resultados. Ya marchan en Chile y en una de las secciones de Colombia, con orden, con regularidad, y lo que es mas, con pureza. Las leyes se observan; los hombres saborean los beneficios de la paz; la poblacion ha crecido; la riqueza (especialmente en Chile) se desarrolla de un modo indefinido. No olvidemos en este cuadro un rasgo altamente honorífico á los respectivos gobiernos. Ellos se han aprovechado de las luces del siglo, y han dado libertad al tráfico exterior; innovacion saludable que ha producido sus necesarias consecuencias, porque al abrigo de tan benéfica medida, entre otros muchos resultados favorables, han acudido tropes de estranjeros, se han radicado y establecido, y han llegado á ser activos y eficaces cooperadores de la causa del orden y de la legalidad.

A la misma categoria han pertenecido y pertenecerán Buenos-Aires y Montevideo, cuando cesen las circunstancias eventuales y notorias

Antonio con ironía... Creo, añadió, que en este momento está V... poseído de un error lamentable, cuya correccion es otro de los objetos que nos traen aquí... Marqués, ha recibido V. ya el resumen del escrutinio general?

—Ignoro, respondió el marqués, la relacion que semejante pregunta tenga con el objeto que nos ocupa... Pero si V. desea que se le conteste, nada es mas fácil... Mire V. este papel, añadió mostrándole uno que sacó de su bolsillo con aire triunfador... mire V... 7,000 han sido los electores votantes... Ya ve V... que soy diputado por 6,000... y poco...

—Efectivamente, marqués, ese era el resultado del escrutinio á las nueve de la noche... hora en que llegué yo á la mesa para observar muy oportunamente el cambio de un número, que habia habido en una de las sumas, y vea V. que casualidad! la equivocacion era precisamente en los votos que á V. pertenecian... Se habia puesto un seis en lugar de un cinco; y corregida así la suma, resultaron á favor de V. 4,000... y poco...

—Bien... aun así soy diputado, replicó el marqués.

—Diputado... suplantó, le añadió Antonio... ¿Qué le hemos de hacer, marqués, si ha habido otro candidato mas favorecido? por ejemplo, mi amigo el Sr. D. Luis del Valle, que está presente, el cual ha tenido justos y equales 6,001 votos á su favor... Así resultaba al cerrarse el escrutinio... con lo cual, como V. ve, es diputado en propiedad... Gracias á los secretarios de la mesa, que eran todos mis íntimos amigos, deo de ellas, mis ahijados, y que á una simple inyeccion mia... ó convencidos quizás de la justicia de mis observaciones, se prestaron con la mayor afabilidad á revisar las sumas...

—Todo lo comprendo, Sr. D. Antonio... conozco los medios que podia V. tener en su mano para hacer... revisar sumas...

—Vaya, marqués, si es V. suspicaz! dice V. unas cosas...

—Pero eso no quedará así, Sr. D. Antonio... En el Congreso se revisarán las actas, y yo apelaré al Congreso de los juénes managers de V...

—Haria V. muy mal, marqués... porque paréntesis, le dijo Antonio en voz baja, y llevándose aparte... para entonces ya puede V. haberse adqui-

que afligen hoy aquellas magníficas regiones. Para ellas, como para todas las que hemos enumerado, no hay medio entre el sistema colonial y la república; y Dios preserve á España de pensar en recobrar su antiguo dominio.

Empero, nada de esto se aplica á Méjico, donde si la instalacion de la monarquía presenta dificultades, no son de aquellas que pueden resistir largo tiempo á necesidades urgentes, á disposiciones favorables, y á otras condiciones de buen éxito que emanan de la composicion íntima de las sociedades humanas, y de las circunstancias vitales de su existencia. En Méjico, el clero, las altas clases y la poblacion española y rica, son altamente favorables á la monarquía. Los partidarios de la anarquía (porque no pueden llamarse populares las ideas que esta gente patrocina), son los militares, habituados á medrar en las revoluciones, los escritureros y abogados que pululan en las convulsiones políticas, y la masa inmunda y desmoralizada de leperos, cuya pintura, magistralmente trazada por la señora de CALDERON DE LA BARCA, exhibe un chochante compuesto de todos los vicios y de todas las miserias que pueden envilecer á la humanidad. Poco entiende en materia de revoluciones el que vacile en asignar la victoria á una de estas dos fracciones opuestas, tan pronto como una de ellas se sienta apoyada por una mano firme y por una fuerza disciplinada y obediente, y nosotros creemos que los inmensos resultados del plan que proponemos, valen la pena de enviar una expedicion á costa de todas las partes interesadas, es decir, de las grandes potencias de Europa. La clase media, los capitalistas de orden inferior, los hacendados, labradores y tenderos, los artesanos, los ocupados en profesiones útiles solo abrigan un deseo, que es vivir en paz y bajo una autoridad vigorosa.

Mas que todas estas clases, el comercio, á cuyas operaciones presentan beneficios tan ilimitados los inmensos recursos del país, clama por un gobierno que no saque sus almacenes, que no le arranque empréstitos forzados, que no le oprima con impuestos onerosos y vejaciones continuas, y que no cambie diariamente los aranceles y reglamentos, segun cambian las miras codiciosas y las tendencias monopolizadoras del que manda. Todas estas clases ejercen una gran fuerza moral, y poseen una gran fuerza física, cuyo doble desarrollo solo necesita un punto en que apoyarse, y un porvenir seguro. Los proletarios nunca se sobreponen en la sociedad, sino cuando imprevistas circunstancias intimidan á las otras categorías. De estas dependen en tiempos tranquilos, á estas obedecen por hábitos arraigados, y el que ha presenciado de cerca las crisis de estos últimos años, sabe cuán pronto recobran su antigua posición, si tienen que habérselas con un poder firme y recto. Nos consta que estas ideas son las que dominan en Méjico, y cada dia que trasurre, las amplía y las afianza.

Queda por resolver la eleccion de la dinastía, de donde habria de salir el primero que ocupase el trono de Motezuma; y esta no es cuestion ni puede serlo en Europa. Las tradiciones y los recuerdos, el idioma, la religion, los hábitos nacionales, están indicando á la familia real de España como la única destinada á conferir tan gran beneficio. Hay en ella, por fortuna, príncipes de opinion incontaminada, que han pasado una parte de su vida lejos de esa atmósfera de adulacion que se respira en palacio; hombres que han viajado, que han visto á la sociedad de cerca, que no son extraños á la adversidad, y que ofrecen las garantías que tan alto destino puede necesitar. En uno de ellos debe recaer la eleccion: en uno de ellos, ó en ninguno otro.

Proponemos con timidez estas ligeras indicaciones, porque sabemos cuán limitado es el número de los que conocen á fondo los hechos, las circunstancias, los datos geográficos y políticos que hemos tenido presentes para asentar nuestro dictámen. En este siglo de novedades, de partidos y de exageracion, es muy natural que se mire

media... si me la sabia de memoria; y sin desengañar á nadie, he echado á correr para que vaya V... y lo vean... y lo aplaudan... Vamos, señorito, por Dios, antes que se casen...

—Marqués... el apellido del hombre que ofrezco á V. para esposo de Julia, es de hoy mas un nombre de gloria, prorumpió entonces Antonio lleno de orgullo y entusiasmo... Ignore si sus abuelos tuvieron ejecutorias... no adorna su cabeza ninguna corona de eucalypto, pero le va de marqués... pero lleva la aureola del genio, pero lleva el sello de la virtud... y sobre todo el amor de Julia... mire V.

Decía esto Antonio, cuando Julia tendida al peso de tantas sensaciones habia caído desmayada en brazos de Luis, diciéndole antes:

—Ya estás justificado para conmigo.

—Marqués, volvió á decirle Antonio... ¿puede ya casarse ya?... La respuesta que dió el marqués á esta pregunta, fue acercarse á Luis con dulzura, cogerle una mano, y decirle:

—Yo jamás he querido á V. mal, Luis... he hecho justicia siempre á su honradez, y ahora me complazco en hacérsela á su gloria...

Mientras decía esto el marqués, Antonio buscaba por todo el gabinete con los ojos la figura de doña Leonor, y no la encontró allí, pero oyó en una alcoba inmediata una especie de rugido de esos que preceden á las fuertes convulsiones nerviosas. Esto le esplicó cuanto habia pasado en la burlada vanidad de la insubordinacion, y no curándose mas de ello, se volvió á Julia, y le dijo:

—Luis... el público espera... Ven á gozar del triunfo que te debes á tí mismo, ya que los demas te han llegado por carambola... Vamos... dame el brazo...

—Los brazos, hermanito mío, prorumpió Luis arrojándose en los de Antonio...

—Venga V. Doña Encarnacion, dijo Antonio á esta venga V. á ver ceñido de laureles á su pupilo en el puesto tercero de la calle de la Farmacia...

—No, Doña Encarnacion, no, esclamo entonces Julia, vuelta ya de su desmayo... Doña Encarnacion no se apartará ya de mí... Nunca, ¿es verdad? le dijo besándole con ternura...

—Nunca, le respondió Doña Encarnacion, nunca, hija mia.

